

**LAS ASOCIACIONES DEL DISTRITO DE URARINAS, ACONAKKU,
AIDECURCHA, AIDEMA, FECURU, ACURUY, ORICOCA Y CORPI – SL.**

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**ACTA DE REUNIÓN – CONSULTA, EVALUACIÓN INTERNA Y PROPUESTAS
DEL PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA**

Reunidos en la Localidad de Maypuco las fechas 12 y 13 del mes de Setiembre del año dos mil quince en el auditorio de la Institución Educativa primario – secundario José Abelardo Quiñonez Gonzales N° 60594 de Maypuco, contando con la asistencia y participación de los representantes de las organizaciones indígenas: **ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS KUKAMA KUKAMIRIA DEL DISTRITO DE URARINAS (ACONAKKU); ASOCIACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES URARINAS DEL RÍO CHAMBIRA Y AFLUENTES (AIDECURCHA); FEDERACIÓN DE COCAMAS DE URARINAS DEL RÍO URITUYACU (FECURU); ASOCIACIÓN DE CUCAMAS URARINAS DEL RÍO URITUYACU (ACURUI); CORDINADORA REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS – SAN LORENZO (CORPI); ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL MARAÑÓN (AIDEMA); ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA KUKAMA KUKAMIRIA (ORICOCA)**, después de la anterior reunión de Información Complementaria sobre el **PROYECTO HIDROVÍA**, la cual nos permitió conocer los impactos positivos y negativos del Proyecto, luego de analizarlo se procedió a elaborar las siguientes propuestas:

PROPUESTAS:

- 1.- Que se cumpla con el límite de la velocidad frente a las demás embarcaciones pequeñas.
- 2.- Construcción de Piscigranjas en las diferentes comunidades.
- 3.- Instalación de agua potable y desagüe en las comunidades (SS.HH).
- 4.- Construcción de veredas peatonales y electrificación en los pueblos.
- 5.- Reubicación y apoyo de las comunidades en caso de ser afectados por los fenómenos de la naturaleza.
- 6.- Titulación de todas las comunidades.
- 7.- Construcción e implementación de puestos de salud y botiquines comunales con personal autorizado y/o especializado (promotores).
- 8.- Construcción de embarcaciones menores implementado con motor fuera de borda (40HP)
- 9.- Apoyo económico directo a la actividad agrícola como préstamos agrarios y asesoramiento técnico.
- 10.- Construcción de carreteras en las cuencas en donde se realizará el Proyecto con el propósito de facilitar el acceso a nuestros ríos en épocas de vaciante (merma del río).
- 11.- Proyecto de crianza de alevinos, aves de corral, cerdos, vacas, etc., con capacitaciones trimestrales.
- 12.- Que todos los posibles daños (derrumbes, desapariciones de islas, etc.) que el **PROYECTO HIDROVÍA** ocasione en el proceso de la obra del dragado, sea reparado e indemnizado, toda vez que el río forma parte de nuestro territorio.

13.- Construcción e Implementación de tecnológicos con diferentes especialidades en los centros poblados.

14.- Apoyo directo con una ambulancia acuática para el servicio de emergencia de las comunidades.

15.- Mejoramiento del sistema de comunicación en nuestro distrito, ya sea con teléfonos celulares, radiofonía, internet, GPS, etc. (ampliación de la red), en la cuenca del Marañón, Urituyacu y Chambira.

16.- Consideración del medio pasaje en transportes particulares, el 50% paga el estado.

17.- Paralización de la obra del dragado en el tiempo del *desove* de los peces (proteger y resguardar a nuestra biodiversidad de especies en nuestros ríos).

18.- Proyecto de una lancha con capacidad para 600 toneladas aproximadamente (con ruta de Iquitos – Yurimagüas - Iquitos) para el transporte y carga (que contenga las medidas comerciales) y asegurar la producción agrícola de los pobladores.

19.- Una máquina procesadora de harina (plátano, arroz, yuca, etc.)

20.- Oportunidad de estudios superiores con becas, mediante la evaluación de las autoridades educativas y comunales.

21.- Oportunidad laboral a los jóvenes con y sin carrera técnica.

22.- Movilidad propia para las organizaciones (chalupas con fuera de borda).

23.- Crear puertos fluviales (balsas flotantes) en puntos estratégicos como el río Chambira y Urituyacu.

24.- Construcción de malocas y albergues en zonas estratégicas (Huallpa-Isla, Nuevo Alianza, Ollanta, Puerto Lima).

25.- Que la prioridad del **PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA (MTC)**, sea emplear a las empresas comunales en el proceso del desarrollo del Proyecto y de todas las actividades con personal de las comunidades de la zona.

26.- Que el **PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA**, considere una prioridad en dragar el desvío del río Marañón con el fin de prevenir el desbarrancamiento de los pueblos de Maypuco, 6 de Mayo y la comunidad de Esperanza.

27.- Que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), considere a los representantes de cada Organización Nativa como fiscalizadores en el monitoreo y proceso del dragado y peajes del Proyecto.

28.- Construcción de Locales Comunales en todas las comunidades para su diferente uso y/o actividades.

29.- Construcción de centros de acopio de productos agrícolas implementado con un molino piladora de arroz en lugares estratégicos como la comunidad de Nuevo Alianza, Urituyacu, Ollanta en el río Chambira, Concordia, Maypuco en el Marañón.

Asimismo los dirigentes de las asociaciones nativas acordaron que estas propuestas se den cumplimiento antes del **PROYECTO HIDROVÍA**.

De no darse cumplimiento de parte del estado a nuestras peticiones, los pueblos del Distrito de Urarinas no aceptaríamos el **PROYECTO DE HIDROVÍAS AMAZÓNICAS**, elevando denuncias en contra del estado en coordinación con las Organizaciones existentes.

Como acto de buena fe con las diferentes Organizaciones Indígenas y sus asociados firman la presente Acta, manifestando el compromiso y voluntad para llevar a cabo EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA.

MAYPUCO, 13 DE SETIEMBRE DEL 2015



[Signature]
Presidente AIDEGURCHA
Agustín S. Soria Gonzales
DNI 80460071



[Signature]
OSVALDO MATHHUARI MURAYARI
TESORERO ORPIS.L.
DNI. 10203347



[Signature]
Tobías Manihuan
Murayari
Presidente
AIDEMA

[Signature]

ARAWIMEDES MURAYARI I.
POTE - ACONAKKI.
DNI - NO. 05318782



[Signature]
FRANCISCO E. ZEVALLOS SOPLIN
PRESIDENTE
FECURU